

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE OROAZUAY INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del año dos mil doce siendo las 9h00 horas, en su sede social situada en las calles República de Venezuela y Amazonas, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía OROAZUAY INTERNACIONAL CIA. LTDA., señor Jonathan Segundo Guerrero Guaicha, representado por la Sra. Neima Guaycha Obaco con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Sixto Xavier Guerrero Guaicha con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Derecho Habiente del señor Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 la ley de Compañías, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2011, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente General respecto al Ejercicio 2011;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2011;

Preside la sesión el Señor Bolívar Cueva Yangua Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta, dispone que se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO 2011.-

Se procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Administrador Gerente General, cuyo texto obra en poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.-

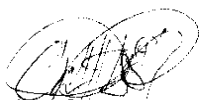
El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio de 2011

entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado del ejercicio 2011. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Informe de Actividades del Administrador Gerente General;
- c) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al Diciembre 31 del 2011;
- d) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de OROAZUAY INTERNACIONAL CIA. LTDA. siendo las 14h00.-



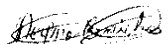
Bolívar Cueva Yangua
Gerente General
Presidente de la Junta



Jonathan Segundo Guerrero Guaicha
Representado por Neima Guaicha Obaco
Secretaria - Accionista



Sixto Xavier Guerrero Guaicha
Accionista



Derecho Habiente Sr. Sixto Guerrero Peñañiel
Accionista